



## **Máster en Prevención de riesgos laborales 68903 - Prevención y salud**

**Guía docente para el curso 2014 - 2015**

**Curso: 1, Semestre: 1, Créditos: 8.0**

---

### **Información básica**

---

#### **Profesores**

- **María Blanca Bell Martínez** bbell@unizar.es
- **Isabel Aguilar Palacio** iaguilar@unizar.es
- **Rafael García-Foncillas López** rafagfl@unizar.es
- **Pedro José Ramos Villagrasa** pjramos@unizar.es
- **Ricardo Ros Mar** rros@unizar.es
- **Andrés Alcázar Crevillén** aalcazar@unizar.es
- **María Begoña Martínez Jarreta** mjarreta@unizar.es

#### **Recomendaciones para cursar esta asignatura**

##### **ERGONOMÍA**

No existen recomendaciones específicas.

##### **PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA**

Es aconsejable una planificación adecuada de trabajo de acuerdo con la programación docente, atendiendo, sobre todo, a las fechas de entrega y/o exposición de trabajos.

##### **MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD**

##### **EPIDEMIOLOGIA LABORAL**

Dado que exige un nivel adecuado de razonamiento cuantitativo y de conocimiento de fundamentos de estadística se recomienda haber superado la asignatura del primer cuatrimestre de PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ENTORNO LABORAL y BASES ESTADÍSTICAS

## Actividades y fechas clave de la asignatura

LAS ACTIVIDADES, FECHAS CLAVE, CALENDARIO, HORARIOS Y FECHAS DE EXAMEN SE PUBLICARÁN CON SUFICIENTE ANTELACIÓN EN: [http://derecho.unizar.es/v\\_calidad/master\\_rrll.html](http://derecho.unizar.es/v_calidad/master_rrll.html)

---

## Inicio

---

## Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

### 1:

#### ERGONOMÍA

- 1.- Identifica los principales objetivos de la Ergonomía dentro de la prevención de riesgos laborales
- 2.- Reconoce el papel del Ergónomo dentro del equipo multidisciplinar configurado por expertos de las distintas especialidades de la prevención
- 3.- Identifica las características principales de las lesiones repetitivas y musculo esqueléticas y su abordaje desde la Ergonomía dentro del conjunto de las especialidades de la prevención de riesgos laborales
- 4.- Conoce los métodos de los que se disponen guías normativas ergonómicas de evaluación de las condiciones de trabajo y los aplica de forma apropiada a cada situación.
- 5.- Conoce la importancia de establecer lazos de colaboración que permitan el desarrollo de la actividad de prevención de riesgos laborales con un espíritu de equipo y de necesaria integración pluridisciplinar en el que la Ergonomía tiene un papel específico y diferenciado.

### 2:

#### PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

1. Conoce y es capaz de interpretar y aplicar los problemas básicos resultantes de las relaciones interpersonales en el ámbito laboral.
2. Conoce y es capaz de interpretar y aplicar los aspectos fundamentales de la normativa en prevención de riesgos laborales relacionados con la psicología aplicada.
3. Conoce las características y funciones de los Organismos e Instituciones relacionados con la prevención de riesgos laborales en materia psicosocial, de ámbito autonómico, nacional e internacional.
4. Conoce las distintas obligaciones del empresario en relación a la prevención de riesgos laborales en la empresa en el ámbito psicosocial, y comprende todo el elenco potencial de responsabilidades en dicho ámbito de la prevención (administrativa, laboral, penal, civil y de Seguridad Social).
5. Conoce y es capaz de aplicar distintos métodos de evaluación psicosocial en la empresa.
6. Conoce las características y funciones de los órganos de representación y participación en prevención de riesgos laborales a los cuales debe dirigirse para la implementación de medidas psicosociales

### 3:

#### MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD

- 1.- Identifica los principales objetivos de la Medicina de Trabajo y de la Vigilancia de la Salud dentro de la prevención de riesgos laborales
- 2.- Reconoce el papel del médico del Trabajo y del profesional de enfermería de empresa dentro del equipo multidisciplinar configurado por expertos de las distintas especialidades de la prevención

- 3.- Identifica las características principales de las enfermedades profesionales, de las enfermedades del trabajo y accidentes del trabajo y su abordaje desde la Medicina del Trabajo dentro del conjunto de las especialidades de la prevención de riesgos laborales
- 4.- Identifica las cuestiones éticas y legales que surgen en el contexto de la enfermedad y la patología del trabajo y las consecuencias de la integración de los derechos de los pacientes en el escenario de la patología laboral.
- 5.- Conoce la importancia de establecer lazos de colaboración que permitan el desarrollo de la actividad de prevención de riesgos laborales con un espíritu de equipo y de necesaria integración pluridisciplinar en el que la Medicina del Trabajo tiene un papel específico y diferenciado.

#### **4:**

##### **EPIDEMIOLOGIA LABORAL**

Discutir la utilidad del enfoque epidemiológico de los problemas de salud laboral.

Diferenciar la estructura y funcionamiento de un sistema de información en salud laboral.

Diferenciar los distintos tipos de variables que pueden utilizarse en epidemiología.

Seleccionar ante un estudio epidemiológico las variables y escalas de medición que proporcionan mejor información.

Enumerar las características que debe reunir un instrumento de medición.

Diferenciar los conceptos de error y sesgo.

Diferenciar entre razón, proporción y tasa.

Utilizar los conceptos de población en riesgo, incidencia, prevalencia, supervivencia y letalidad.

Analizar las diferencias entre densidad de incidencia e incidencia acumulada.

Definir y discutir el concepto de riesgo en epidemiología.

Diferenciar riesgo absoluto, riesgo atribuible, riesgo relativo y fracción etiológica del riesgo.

## **Introducción**

### **Breve presentación de la asignatura**

#### **ERGONOMÍA**

La asignatura de ERGONOMÍA es de carácter obligatoria y forma parte del Módulo de Prevención y Salud. Tiene una carga docente de 2 ECTS y se imparte en el primer semestre del Máster de PRL

La ergonomía dentro de la Prevención de Riesgos Laborales debe tomar la iniciativa en la valoración del diseño de puestos de trabajo, evitando que estos sean la causa de lesiones o enfermedades, que aunque en muchas ocasiones no son de extrema gravedad, si conducen a muchos trabajadores a situaciones de discapacidad que alteran de forma importante tanto su actividad laboral como familiar.

#### **PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA**

Esta asignatura forma parte del Módulo de Prevención y Salud y tiene carácter introductorio sobre todo para la realización posterior de la especialidad, teniendo relación fundamentalmente con la materia de ergonomía, así como con otros distintos módulos y asignaturas que componen la estructura del Master en Prevención en Riesgos Laborales. A través de ella se pretende dotar de un conocimiento inicial y una capacitación instrumental necesaria para poder cursar la especialidad de psicología aplicada.

#### **MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD**

La asignatura de MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD es de carácter obligatorio y forma parte del Módulo de

Prevención y Salud. Tiene una carga docente de 2 ECTS y se imparte en el primer semestre del Máster de PRL

Se introduce al estudiante en el conocimiento de la especialidad médica “Medicina del Trabajo” y en las funciones de vigilancia de la salud que se han de llevar a cabo para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Se pretende desarrollar habilidades que faciliten la colaboración y el trabajo en equipo entre los distintos profesionales de la prevención de riesgos laborales, incluidos los médicos del trabajo y el personal de enfermería de empresa dentro de un mismo equipo multiprofesional responsable de las tareas de salud laboral.

#### EPIDEMIOLOGIA LABORAL

Las condiciones de trabajo son importantes determinantes de la salud y el bienestar de las personas. La incidencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales son indicadores de salud laboral que informan acerca del estado de la prevención de riesgos laborales en la comunidad.

Junto a los problemas de salud laboral más conocidos como las lesiones por accidentes existen otras enfermedades (como las alteraciones de la reproducción y el desarrollo o las derivadas de la exposición a factores psicosociales en el trabajo) cuyo conocimiento es todavía limitado.

La investigación epidemiológica de los problemas de salud en el trabajo presenta aspectos comunes con otros ámbitos de investigación, pero también retos específicos y puede contribuir de manera notable al ejercicio efectivo de la prevención de riesgos ocupacionales.

Los contenidos que se incluyen son los siguientes:

Introducción a la epidemiología: Concepto. Evolución histórica. El método científico y el método epidemiológico. Aplicaciones de la Epidemiología. Utilización de la epidemiología en salud laboral. Investigación en salud laboral.

Aspectos éticos en investigación.

Sistemas de información en salud laboral.

Vigilancia de la salud ocupacional.

Medidas de frecuencia en epidemiología.

El estudio de la asociación causal.

Tipos de estudios epidemiológicos: Estudios descriptivos. Estudios analíticos. Estudios de intervención. Medidas de asociación e impacto. Error y sesgo.

Estudios de brotes epidémicos en salud laboral.

Planificación, diseño y realización de un estudio epidemiológico.

---

## Contexto y competencias

---

### Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

#### ERGONOMÍA

Esta titulación pretende, entre otros, poner a disposición del mercado laboral técnicos cualificados para asegurar la prevención de riesgos laborales en tres aspectos: Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía. La disciplina de Ergonomía, como asignatura obligatoria forma parte del Módulo de Prevención y Salud, especialmente importante para la cualificación de los estudiantes en aquellos aspecto, que incluso sin tener una preparación previa en ciencias de la salud, les permita conocer las patologías más importantes producidas durante la actividad laboral. En este módulo se estudian las bases

biológicas, médicas y físicas que permitirán al alumno reconocer las causas de las patologías antes citadas. Por otra parte introducirá al alumno en los conceptos físicos necesarios para conocer los aspectos ambientales que pueden afectar a la salud.

En consecuencia, el objetivo general de esta asignatura es inculcar en los alumnos, desde una perspectiva aplicada y coordinada, los fundamentos físico-químicos y biológicos de las alteraciones y enfermedades del trabajo.

#### PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

Dentro de los objetivos del Módulo Prevención y Salud, la asignatura-materia *Psicosociología aplicada*, proporciona al alumnado el marco teórico, conceptual e instrumental referido a los distintos problemas existentes en las empresas en relación a los problemas psicosociales, de manera que el alumnado adquiere un conocimiento sólido que le capacita para asesorar en esta materia, a la vez que integra en el marco de su actividad profesional los elementos psicosociales que forman parte obligatoria en la evaluación de riesgos en las empresas.

#### MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD

Esta titulación pretende, poner a disposición del mercado laboral técnicos cualificados capaces de desarrollar labores de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales en tres aspectos: Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía. La disciplina de MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD, tiene que ver con la actividad especializada que realizan los profesionales sanitarios dentro de la prevención de riesgos laborales. Para el desarrollo de esa actividad necesitan contar con la especialidad en Medicina del Trabajo o bien de enfermería de empresa. La formación básica en estas cuestiones resulta especialmente importante para la formación de los estudiantes en los fundamentos de la prevención de riesgos para la salud derivados del trabajo. Tan importante, que incluso sin tener una preparación previa en ciencias de la salud, esta formación les permitirá familiarizarse básicamente con las patologías de origen laboral a fin de que puedan integrar este conocimiento en sus labores de prevención sea cual sea su especialidad.

#### EPIDEMIOLOGIA LABORAL

Asumiendo que la salud es el resultado de un conjunto de factores determinantes, la asignatura obedece al planteamiento de facilitar una visión poblacional de los problemas de salud laboral (accidentes, incapacidades, mortalidad, morbilidad,...) y preparar la gestión del riesgo proporcionando una adecuada medición del mismo.

### **Contexto y sentido de la asignatura en la titulación**

#### ERGONOMÍA

La asignatura está estrechamente vinculada con el resto de las asignaturas del Módulo 4: Prevención y Salud. Las denominadas Psicosociología Aplicada, Medicina del Trabajo o Epidemiología Laboral completarán el contexto científico-médico.

Cuando los alumnos superen esta asignatura deberán haber comprendido las causas fundamentalmente físicas que provocan alteraciones ergonómicas. Las formas más básicas de evaluarlas, para prepararse al desarrollar la especialidad estas técnicas de forma más profunda.

#### PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

La materia-asignatura *Psicosociología aplicada*, constituye el primer contacto con los problemas psicosociales (estrés, carga mental, burnout, etc.) que son necesarios conocer para poder aplicar metodologías correctas tanto de intervención como de evaluación en el ámbito del trabajo, a su vez le permite al alumnado conocer la estrecha relación que mantiene con otras disciplinas para poder desarrollar una adecuada gestión preventiva de todos los riesgos existentes en la empresa. Su ubicación en el primer semestre se justifica porque el conocimiento introductorio de los problemas señalados anteriormente, permite la ampliación del marco conceptual, muchas veces ignorado, al restringirse las evaluaciones de riesgo a las materias de Higiene y Seguridad, a otros problemas relacionados con la salud existente en las empresas.

#### MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD

La asignatura está estrechamente vinculada con el resto de las asignaturas del Módulo 4: Prevención y Salud. Las denominadas Psicosociología Aplicada, Ergonomía o Epidemiología Laboral completarán el contexto científico-médico.

Cuando los alumnos superen esta asignatura deberán haber comprendido lo que la Medicina del Trabajo es, sus objetivos, su importancia y su papel, así como la necesaria complementariedad en las actividades de esta especialidad médica y el conjunto de las especialidades de la prevención de riesgos laborales, todas ellas llamadas a desarrollarse en equipo

## EPIDEMIOLOGIA LABORAL

Ubicada en el segundo cuatrimestre del curso, sus contenidos se complementan con los correspondientes a la asignatura de Promoción de la salud y bases estadísticas

### **Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

#### **1:**

##### ERGONOMÍA

1. Conocer los fundamentos de la Ergonomía, objetivos y ramas, y su utilidad en la prevención.
2. Saber aplicar los distintos métodos ergonómicos de evaluación de las condiciones de trabajo.
3. Proponer, planificar y ejecutar las medidas preventivas necesarias para eliminar o reducir el riesgo ergonómico en el trabajo.
4. Integrar las técnicas ergonómicas en el conjunto de actividades para la prevención de riesgos laborales.
5. Adquirir las habilidades específicas para promover la mejora de las condiciones de trabajo.

##### PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

Asesorar a Empresas e Instituciones respecto de las obligaciones y responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales en materia de psicología aplicada.

Asesorar en torno al diseño y la organización de los sistemas de prevención de riesgos laborales. en materia de psicología aplicada.

Asesorar a los órganos de participación de los trabajadores sobre las facultades y competencias reconocidas legalmente y sobre las posibilidades de proponer cuestiones para ampliar las medidas de seguridad y salud.

## MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD

- 1.- Discriminar concepto, organización y funciones de la Medicina del Trabajo, sus relaciones en el entorno de la salud laboral y de la prevención de riesgos laborales sus límites, objetivos e y trascendencia médica, social y jurídica.
- 2.- Identificar el papel de los profesionales de la Medicina en el desempeño de las tareas básicas de vigilancia de la salud y de cuidado de la salud de los trabajadores.
- 3.- Reconocer los fundamentos éticos y legales en materia de Medicina y Enfermería del Trabajo y los compromisos propios de los profesionales sanitarios en materia de Vigilancia de la Salud.
- 4.- Adaptarse en sus actuaciones a un marco legal cambiante y a un escenario científico de rápida evolución en materia de Salud Laboral y en Medicina del Trabajo que crea nuevos retos a todos los profesionales de estos ámbitos y exige espíritu de equipo para constituir grupos de trabajo multidisciplinares.

## EPIDEMIOLOGIA LABORAL

Argumentar la utilidad del método epidemiológico en la investigación de riesgos laborales y enfermedades relacionadas con el trabajo.

Calcular y utilizar las medidas de frecuencia, asociación e impacto.

Clasificar los diseños básicos utilizados en epidemiología laboral y la pertinencia de los mismos.

Detectar problemas de errores y sesgos en la investigación epidemiológica.

Interpretar los resultados de los estudios epidemiológicos.

Plantear un estudio epidemiológico descriptivo (variables, escalas y diseño).

Realizar un informe epidemiológico relacionado con un problema de salud laboral.

Realizar un informe epidemiológico relacionado con un problema de salud laboral.

Continuar aprendiendo por sí mismo a partir de las referencias facilitadas.

## **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

### **ERGONOMÍA**

Contribuyen junto con el resto de módulos disciplinares del Máster a la capacitación de los alumnos para el desempeño del perfil profesional *Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales* que los alumnos podrán ejercer tanto directamente en empresas como en entidades orientadas a la prevención como sociedades de prevención.

### **PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA**

La asignatura-materia del *Psicosocioogía aplicada* además de la específica aportación en la formación profesional al conocimiento y resolución de los problemas vinculados con las competencias y contenidos propios de esta materia, contribuye a introducirse en una materia bastante desconocida dentro del ámbito preventivo, así como posibilita la posibilidad de acceder a la especialización para la realización de las tareas como Técnico Superior de Prevención.

### **MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD**

Se contribuye a la capacitación de los alumnos para el desempeño del perfil profesional Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales que los alumnos podrán ejercer tanto directamente en empresas, como en entidades orientadas a la prevención como las actualmente denominadas “sociedades de prevención”.

### **EPIDEMIOLOGIA LABORAL**

Permitirán al alumno completar con suficiente validez y precisión la primera fase de la gestión del riesgo laboral: el conocimiento del mismo a través de la medición y la cuantificación.

---

## **Evaluación**

---

### **Actividades de evaluación**

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

#### **1:** **ERGONOMÍA**

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias mediante la evaluación continua que cumpla con los siguientes criterios:

Participación activa en las clases teóricas y/o resolución de problemas y ejercicios (30%).

Prueba escrita mediante preguntas de elección múltiple y resolución de un caso práctico (70%).

### 1 Participación activa en las clases teóricas y/o resolución de problemas y ejercicios

#### Criterios de evaluación:

Durante las clases se irán resolviendo los ejercicios prácticos, de forma individualizada o en grupo. Los ejercicios se enviarán al profesor por correo electrónico.

Los alumnos que no puedan asistir a las clases deberán resolver los casos prácticos de los que podrán disponer de la forma descrita posteriormente. La entrega de estos trabajos deberá realizarse a través del correo electrónico, antes de la fecha del examen presencial (prueba escrita), para su evaluación

La resolución de estos casos prácticos tanto en la formación en clase como on-line supone un máximo del 30% de la nota final (3 puntos). El valor mínimo para que esta nota pueda promediar con el resto de las pruebas de evaluación es de 1,5 puntos (Aprobado)

2 Prueba escrita Esta prueba se realizará individualmente en el aula o aulas de forma presencial. Consta de dos partes:

Preguntas de elección múltiple: 30 preguntas con cuatro respuestas posibles de las que solo una es verdadera. Las preguntas respondidas incorrectamente restarán 0,25 puntos en la calificación global del examen.

Esta evaluación supone un máximo del 50% de la nota final (5 puntos). El valor mínimo para que esta nota pueda promediar con el resto de las pruebas de evaluación es de 2,5 puntos (Aprobado)

Resolución de un caso práctico: Tras la realización de la prueba anterior se presentará un caso práctico como los que se hayan ido realizando en las actividades del curso. La resolución individualizada de este caso será evaluado suponiendo un máximo del 20% de la nota final (2 puntos). El valor mínimo para que esta nota pueda promediar con el resto de las pruebas de evaluación es de 1 punto (Aprobado)

Una vez promediadas las diferentes notas de evaluación y según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

De 0 a 4,9: Suspenso (S)

De 5 a 6,9: Aprobado (A)

De 7 a 8,9: Notable (N)

De 9 a 10: Sobresaliente (SB)

Pruebas para estudiantes no presenciales o aquellos que se presenten en otras convocatorias distintas de la primera

Lo explicado anteriormente incluye las pruebas de evaluación que deberá superar el estudiante no presencial.

En convocatorias distintas a la primera, en la prueba escrita no se realizarán preguntas de elección múltiple sino preguntas de desarrollo. El alumno deberá responder a 2 de las tres propuestas por el profesor. El resto de la evaluación será igual que en la primera convocatoria.

## **2:** **PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA**

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias de acuerdo con los siguientes criterios:

Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías (10%). La asistencia a las



sesiones presenciales es obligatoria al menos en un 80%.

Realización de actividades prácticas dirigidas por el profesorado. La asistencia y participación activa del alumnado en estas clases prácticas tendrán un peso en la evaluación total de un 10%.

Realización de prácticas tutorizadas (40%).

Realización de prueba escrita mediante preguntas concretas y de desarrollo corto (40%).

Para los alumnos no presenciales cada profesor; independientemente de los apuntes y casos prácticos presentes en el anillo digital, mandará una serie de trabajos, y será obligatoria la asistencia al examen final de este módulo.

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

De 0 a 4,9: Suspenso (S)

De 5 a 6,9: Aprobado (A)

De 7 a 8,9: Notable (N)

De 9 a 10: Sobresaliente (SB)

### **3:** **MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD**

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias mediante la evaluación continua según los siguientes criterios:

La asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías (30%).

La realización de pruebas escritas y orales de los conocimientos teóricos y prácticos (70%).

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

De 0 a 4,9: Suspenso (S)

De 5 a 6,9: Aprobado (A)

De 7 a 8,9: Notable (N)

De 9 a 10: Sobresaliente (SB)

#### **Pruebas para estudiantes no presenciales o aquellos que se presenten en otras convocatorias distintas de la primera**

Estas pruebas afectan únicamente a aquellos estudiantes que tengan que presentarse en sucesivas convocatorias por no haber superado la asignatura en primera convocatoria. Básicamente, las pruebas consisten en el mismo tipo de ejercicios que los estudiantes han ido realizando a lo largo de la asignatura, ya que se trata de pruebas directamente relacionadas con los resultados de aprendizaje previstos para la asignatura.

### **4:** **EPIDEMIOLOGIA LABORAL**

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias de acuerdo a los siguientes criterios:

Informe de participación en sesiones presenciales

Cumplimentación del Cuaderno de ejercicios y casos prácticos de la asignatura (50%)

Prueba escrita mediante preguntas de elección múltiple (50%).

Informe de participación en sesiones presenciales

-

Descripción:

Entendiendo, como señala el Diccionario de la RAE que participación es “la *acción y efecto* de participar”, la valoración de la misma por parte de los alumnos se realizará en función de un Informe escrito (Informe de participación), no superior a 200 palabras que se entregará en formato papel al profesor coordinador de la asignatura, una vez hayan finalizado el desarrollo de todas las sesiones prácticas y seminarios (día 21 de febrero).

En el mismo se destacaran, por parte del alumno, aquellos resultados del aprendizaje (*efectos de la participación*) que considere como más relevantes para su formación en función de las actividades (*acciones*) desarrolladas.

-

Nivel de exigencia:

La no realización del Informe no supone penalización alguna.

-

Criterios de evaluación:

Los criterios de valoración serán los siguientes:

Precisión expositiva.

Capacidad de razonamiento y de relación entre actividades desarrolladas y resultados de aprendizaje.

-

Ponderación sobre la calificación final de la asignatura

En caso de no alcanzar los 10 puntos (máxima puntuación posible de la asignatura) la realización del informe supondrá una puntuación adicional de hasta 1,0 puntos sobre la calificación final de la misma.

## 2. Cumplimentación del Cuaderno de ejercicios y casos prácticos de la asignatura

Descripción:

Los alumnos dispondrán de un cuaderno de ejercicios y casos prácticos para resolver, tanto en las sesiones presenciales como por medio del trabajo personal.

-

Nivel de exigencia:

El cuaderno se valorará de 0 a 10 puntos, siendo preciso alcanzar, como mínimo, la calificación de 5,0. (A partir de 4,0 puede promediar con la calificación de la prueba escrita con preguntas de elección múltiple)

-

#### Criterios de evaluación:

Resolución de al menos el 50% de los ejercicios de que consta el cuaderno. Se valorará positivamente la claridad y la existencia de comentarios sobre conclusiones derivadas de la resolución de los ejercicios y los casos prácticos.

Para aprobar la asignatura, deberá entregar obligatoriamente el cuaderno de ejercicios en formato papel antes de realizar la prueba escrita.

-

#### Ponderación sobre la calificación final de la asignatura

La valoración del cuaderno supondrá el 50% de la calificación global de la asignatura.

3. Prueba escrita con preguntas de elección múltiple sobre los contenidos de las dos partes de la asignatura

-

#### Descripción:

Complementariamente a la evaluación continua (Informe de participación y cumplimentación del cuaderno de ejercicios y casos prácticos) se realizará un examen escrito con 20 preguntas tipo test (5 respuestas posibles y una sola correcta) sobre los contenidos de las sesiones presenciales.

-

#### Nivel de exigencia:

La puntuación final del examen deberá alcanzar 5,0 puntos sobre 10. (A partir de 4,0 puede promediar con la calificación obtenida en el Cuaderno de ejercicios y casos prácticos)

-

#### Criterios de evaluación:

Las preguntas respondidas incorrectamente restarán 0,3 puntos sobre la puntuación global del examen (20 puntos).

-

#### Ponderación sobre la calificación final de la asignatura

La valoración de la prueba escrita supondrá el 50% de la calificación global de la asignatura

#### Calificación definitiva:

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

De 0 a 4,9: Suspenso (S)

De 5,0 a 6,9: Aprobado (A)

De 7,0 a 8,9: Notable (N)

De 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

Posteriormente, la nota de la asignatura se ponderará con las obtenidas en el resto de asignaturas del módulo IV de Prevención y Salud (Ergonomía, Psicosociología y Medicina del Trabajo).

Pruebas para estudiantes no presenciales o aquellos que se presenten en otras convocatorias distintas de la primera

La asistencia a las diferentes sesiones es muy recomendable para lograr los resultados del aprendizaje previstos al igual que la realización de las actividades de evaluación señaladas.

Los alumnos que no hayan realizado el Informe de participación y el examen de evaluación final; podrán realizar individualmente un examen escrito de similares características formales al examen ya señalado que servirá para establecer como único instrumento de evaluación la nota final de la asignatura y garantizar que se han alcanzado los resultados del aprendizaje esperados en cualquier alumno que haya realizado todas las actividades programadas.

Las solicitudes de convalidación serán resueltas por la Comisión de Garantías del máster, valorando similitud de objetivos, contenidos, esfuerzo académico y procedimiento de evaluación de los resultados del aprendizaje realizado en caso de haber cursado otros estudios.

Situaciones especiales no previstas en los puntos anteriores:

En casos no previstos en los puntos anteriores se tendrán, en todo momento o circunstancia, las pautas indicadas en el *Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el **Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje** de la Universidad de Zaragoza.*

---

## Actividades y recursos

---

### Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

#### ERGONOMÍA

La asignatura está estructurada en 4 sesiones de 5 horas de las que 12 serán clases magistrales participativas, y 8 horas resolución de un trabajo sobre cada una de los casos analizados.

La documentación relacionada tanto con las clases magistrales como con los trabajos que deberán solucionar los alumnos, estará disponible en la plataforma ADD al comienzo del módulo. Toda la comunicación entre alumno y profesor, correos electrónicos, envío de documentación y casos prácticos, etc., se realizará a través del ADD de la Universidad de Zaragoza

El alumno deberá resolver los problemas planteados mediante trabajo personal, solicitando cuando lo precisen las correspondientes tutorías.

#### MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD

La asignatura está estructurada en 6 sesiones. Las tres primeras de esas 6 sesiones serán presenciales (5 horas/sesión) y la cuarta y sesión se destinarán estudio y preparación tutelada de la materia y a las actividades que se acuerden con el alumno el primer día de clase, la sexta de nuevo presencial permitirá resolver dudas y cimentar los resultados de aprendizaje. Las sesiones presenciales se desarrollarán con el formato siguiente: las dos primeras horas como clases magistrales, y las 3 siguientes horas como seminarios participativos.

Tras la presentación de la asignatura, de la metodología y del profesorado, tendrá lugar un proceso de aprendizaje se desarrollará cubriendo, al menos, cuatro fases en las que se hará uso de distintas herramientas docentes.

A lo largo de las mismas el alumno irá ganando en participación, protagonismo y autonomía en el proceso de aprendizaje y en la identificación de las cuestiones principales que son objeto de estudio.

Se pretende que finalmente pueda llevar a cabo un correcto análisis de las mismas desde la perspectiva de la prevención de riesgos laborales

FASE 1: Clases magistrales sobre cuestiones de especial relevancia en Medicina del Trabajo y Vigilancia de la Salud

FASE 2: Seminarios interactivos.

FASE 3: Estudio.

FASE 4: Revisión de la materia. Debate y discusión de cuestiones y resolución de dudas. Prueba/evaluación.

Además se ofertará al alumno la posibilidad de realizar actividades complementarias sobre alguno de los contenidos o cuestiones analizados, en su caso utilizando sistemas *e-learning* de aprendizaje.

## EPIDEMIOLOGIA LABORAL

Asumiendo el diferente curriculum y variada formación de procedencia de los alumnos, entendemos que el aprendizaje y el logro de los resultados del mismo debe ser consecuencia de la asistencia y participación en las sesiones presenciales programadas y de la realización de los trabajos de carácter individual programados

## **Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)**

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

### **1:** ERGONOMÍA

Ergonomía: conceptos y objetivos

Riesgos ergonómicos

Ergonomía geométrica, ergonomía temporal

Lesiones por Microtraumatismos Repetitivos

Condiciones ambientales en ergonomía

Concepción y diseño del puesto de trabajo. PVD y Guía de pantallas del INSHT

Carga física de trabajo Guía de cargas del INSHT

### **2:** PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

#### **Conferencias**

Presentación de los temas del programa mediante conferencias ilustradas con ejemplos aplicados. Los temas que se abordan son:

\*Introducción a los riesgos psicosociales

\*Introducción a las metodologías de evaluación

\*El estrés laboral

\*El desgaste profesional y el acoso psicológico en el trabajo

## **Ejercicios de autoevaluación y aprendizaje**

En cada uno de los temas que componen la materia, se ha elaborado una serie de ejercicios consistentes en casos prácticos relacionados con los problemas planteados anteriormente, que el alumno analizará para identificar la problemática existente y proponer soluciones preventivas. Los ejercicios serán evaluables a efectos de determinar la superación de la asignatura. El peso total de esta prueba respecto del conjunto de las actividades evaluables para superar la materia será de un 40%. En su evaluación se tendrá en cuenta la concreción en las respuestas, el conocimiento de la materia y la resolución del caso.

Los casos serán entregados con anterioridad en reprografía para su resolución individual en el aula. La evaluación de cada caso será de 1-10, realizándose posteriormente un promedio de los casos realizados.

## **Casos prácticos**

Los casos prácticos están destinados a situar al alumnado ante el conocimiento preciso y real de los problemas existentes en las empresas relacionados principalmente con conflictos interpersonales y otros relacionados con las tareas a realizar dentro del marco psicosocial de la prevención de riesgos laborales. En concreto se plantearán tres casos prácticos que deberán resolverse a través de la identificación del problema y de la propuesta de soluciones preventivas: uno relacionado con los riesgos psicosociales de una empresa ficticia con el objetivo que el alumno diferencie de forma clara y precisa los riesgos psicosociales existentes, otro relacionado con el estrés laboral en la empresa en relación a un operario, y finalmente otro relacionado con el desgaste profesional de un colectivo.

Estos casos serán realizados en presencia del profesorado y dirigidos por el mismo, a fin de que el alumnado vaya familiarizándose con el método de resolución de problemas.

La asistencia y la participación activa del alumnado en estas clases prácticas tendrán un peso en la evaluación total de un 10%.

Los casos prácticos, que serán indicados por el profesorado, estarán en reprografía de la Facultad de Derecho.

### **3: MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD**

- 1) Introducción a la Medicina del Trabajo. Fundamentos médicos y legales.
- 2) Vigilancia de la Salud y Patología relacionada con el trabajo.
  - 2.A) Protocolos en Vigilancia de la Salud. Promoción de la salud de los trabajadores.
  - 2.B) Accidentes de Trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades del trabajo. Incapacidades derivadas
- 3) La peritación en el ámbito de la Medicina del Trabajo.
- 4) Investigación Científica en Medicina del Trabajo y la colaboración entre las distintas especialidades de la prevención de riesgos laborales

### **4: EPIDEMIOLOGIA LABORAL**

- 1, Clases magistrales
2. Resolución de problemas

## **Planificación y calendario**

### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

LAS ACTIVIDADES, FECHAS CLAVE, CALENDARIO, HORARIOS Y FECHAS DE EXAMEN SE PUBLICARÁN CON SUFICIENTE ANTELACIÓN EN: [http://derecho.unizar.es/v\\_calidad/master\\_rrll.html](http://derecho.unizar.es/v_calidad/master_rrll.html)

### **Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada**